

# DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por 7 mes 10 rs.—por trimestre 28.

SUSCRICION EN CORDOBA  
Por 7 mes 8 rs.—Por trimestre 22

**Seccion editorial.**

**AGRICULTURA.**

Despues de haber dado á conocer en los articulos anteriores varios productos animales que se emplean, ó pueden emplearse para abonar tierras, pasaremos á ocuparnos de los abonos vegetales, dejando los estiércoles para cuando tratemos de los abonos mistos, pues solo en este lugar pueden ser colocados con propiedad, al ver que estan constituidos por sustancias vegetales y animales.

Los vegetales pueden emplearse como abonos verdes ó secos, y en ambos casos, segun las circunstancias, producen excelentes resultados, aun en los terrenos mas estériles, siendo su uso extraordinariamente ventajoso en todos los paises en que las otras clases de abonos son muy escasos, y en las posesiones rurales que por estar situadas á grandes distancias de las poblaciones, siempre es difícil y costoso conducirlas hasta ellas.

El uso de las plantas verdes como abono, es sumamente antiguo; los romanos le consideraban como uno de los mas útiles, y en el dia se emplea con buen éxito en Italia y otros paises meridionales; pero en los paises frios y húmedos no producen efectos ventajosos: asi es que en Inglaterra y otros puntos del Norte, en que se han usado por algun tiempo, han sido despues abandonados completamente.

El procedimiento mas sencillo para abonar tierras con vegetales verdes, consiste en sembrar en ellas plantas á propósito para este objeto, y cuando llegan á un grado de desarrollo conveniente, enterrarlas con el arado. Muchas son las plantas que se pueden emplear en estado verde con este objeto, pero siempre se debe dar la preferencia á aquellas que sustraen mas bien de la atmosfera que de la tierra los elementos para su nutricion, y á las que en poco tiempo y con pocos gastos presentan mucho follaje, porque estas suministran mas cantidad de materia organica á la tierra, y no la esquilman tanto como los vegetales, que sustraen de ella los productos para su acrecentamiento.

Las plantas verdes empleadas como abono, ademas de proporcionar á la tierra en su descomposicion una cantidad considerable de humus ó mantillo, dejan en ella todos los jugos que contenian, proporcionándolas de esta manera una humedad conveniente y favorable para el cultivo al que despues se las destine, y como esta humedad la estraen muchas clases de plantas, mas bien de la atmosfera que del suelo, semejante abono es muy ventajoso en los paises cálidos y secos, y de escasa ó ninguna importancia en los frios y húmedos.

Las plantas que deben emplearse en el estado verde como abono, variaran segun la naturaleza del terreno que se trate de abonar, debiendo ademas tenerse presente en su eleccion lo que acabamos de manifestar; siempre se hará uso de aquellas que prosperen en las tierras que hayan de ser empleadas; por esta razon, en las tierras arcillosas se hará uso de la almorta, el trebol, las habas y algunas otras leguminosas y en aquellos terrenos en que predomine la arena, surten buenos efectos los rabanos, el trigo sarracénico y el centeno. Las hojas y tallos de las plantas que se cultivan por sus raíces ó tubérculos, como los nabos, remolachas, patatas, etc., se pueden considerar como abono verde, cuando se entierran despues de la recoleccion: la escarola forma tambien un abono de esta clase, y la roturacion de los prados puede asimismo considerarse en las tierras como un excelente abono verde.

Con objeto de que las plantas que se emplean como abono, tengan los suficientes jugos para dar á la tierra humedad, es necesario enterrarlas cuando empiezan á florecer, porque en esta época estan mas jugosas y tiernas y contienen mas cantidad de materia organica. En muchos paises donde las tierras se siembran todos los años, es muy difícil que en el tiempo que trascurre desde la recoleccion á la siembra, se puedan criar y enterrar con la necesaria anticipacion las plantas que hayan de servir de abono, en cuyo caso usan cuando las circunstancias lo permiten, ramas de árboles y arbustos, tales que de pino, tejo, boj, etc.

Varias plantas marinas que arroja la mar en grande abundancia sobre las costas, pueden utilizarse para abono, pues ademas de la materia organica y húmeda que ceden á la tierra, obran como estimulantes en razon de la sal que contienen.

Las plantas secas son todavia de una utilidad mas grande para abonar tierras, puesto que, como veremos despues, constituyen gran parte de los abonos mistos. La fertilidad del suelo de los montes y la de las tierras próximas á ellos, depende las mas de las veces, de la descomposicion de la gran cantidad de hojas y otras partes de los vegetales que anualmente se desprenden de ellos.

En el número de los vegetales secos que sirven para abono, deben contarse los residuos de granos ó otra clase de frutos que se emplean para este objeto en muchas partes, despues de estraer de ellos varios principios.

Es sabido que en todos aquellos paises donde no se dá el olivo, se cultivan para estraer aceite de sus semillas plantas oleaginosas, como el lino, la colza y otras varias, cuyos residuos se emplean con ventaja para abonar despues de reducirlos á polvo ó mezclarlos con orines ó con agua, con lo que forman un excelente abono líquido.

El residuo de la aceituna despues de la fabricacion del aceite, se usa en el extranjero en varias partes para abonar los olivares, con lo cual aseguran que se activa la vejetacion de un modo prodigioso y se obtienen cosechas excelentes. La pulpa de la remolacha despues de estraerla el azucar, y el residuo de la cebada cuando con ella se ha fabricado cerveza, forman un excelente abono para toda clase de terrenos, y aun cuando lo mas comun

**FOLLETIN.**

**EL MANTO VERDE DE VENECIA.**

*Continuacion.*

Tobias se marchó cantando, me dió las buenas noches, y me dijo: Marta, si sucede lo que espero, nunca me volverás á ver. Cerré la puerta y llevé la llave á mi padre; pero la conversacion que habian tenido Tobias y los soldados me tenia tan inquieta que no podia ir á la cama, pues á todas partes donde iba, se me figuraba que fusilaban al señor Melinger, y que el pobre viejo Tobias andaba errante por el mundo. Yo estaba junto á mi padre, el cual hablaba con el sargento de cosas de la guerra, y contaron los dos tales cuentos de muertes, asesinatos y aun duendes, que estuve para morir de miedo. El sargento fue á ver los soldados y los halló enteramente dormidos; mi padre entretanto me dijo por dos veces que me fuese á la cama; pero yo tenia tal miedo que no me movia; cuando me lo mandó por tercera vez, me eché sobre el ban-

co é hice como que me dormia: luego oí que decia el sargento, que supuesto que era ya tan tarde bien podia estar echada allí, y que asi yo podria servirles de compania. En seguida acercó el oido á la puerta del calabozo donde estaba el señor Melinger, y dió tres golpecitos. «El buen señor debe tener muy tranquila su conciencia, dijo él, por que está bien dormido.»

«No bien habia acabado de decir esto, cuando el reloj de la carcel dió las doce, y cuando acabó de dar la última campanada, una figura pálida y espantosa, embozada en un manto verde, se presentó fuera de la puerta del calabozo, seguida del señor Melinger. Fue tal el sobresalto y terror que nos causó á nosotros tres, que ni siquiera pudimos dar un grito. El espectro nos dirigió sus ojos mas negros que el carbon, y con una voz horrorosa, dijo: «Yo soy el manto Verde de Venecia. Mi morada es el sepulcro. Este hombre está libre: cualquiera que le toque morirá. En seguida pasaron por nuestro pequeño cuarto, y atravesando el cuerpo de guardia, donde todos estaban dormidos, desaparecieron.»

«Padre! que ha sido esto? grité yo llena de horror, miedo y alegria. Ha visto V. su cara? No habia la menor señal de vida en ella. Era la misma muerte, ó alguna horrible aparicion.»

«Mi padre temblaba de arriba á bajo: «Este es

algun sueño, hija mia, algun espantoso sueño. No puede ser otra cosa porque el caballero preso está aun con sus cadenas, y grillos.»

Con mano tremula cogió una luz y fué al calabozo. Los grillos estaban en tierra y el calabozo vacio. «Estamos perdidos! exclamó el sargento, es imposible que no ande aqui el demonio. Esto es alguna treta del infierno. ¡Hola guardias! ¡A las armas! ¡Santo Dios! ¡Ha tapiado tambien Belcebú vuestros oidos con algun encantamiento diabólico?»

«Los soldados no oian ni una palabra de lo que él decia; y lo que menos pasó un cuarto de hora antes que pudiese ponerlos en pié á fuerza de porrazos y empujones. Registróse inmediatamente la casa desde las boardas hasta la bodega; pero no se pudo hallar el menor vestigio del duende, ni de su compañero.»

«Al fin el sargento se vió en el caso de tener que dar parte al comandante. Si el comandante llega á saber, dijo el sargento á los soldados, que ustedes estaban borrachos, todos serán fusilados. No puedo menos de creer que el profundo sueño en que ustedes yacian, ha sido alguna pasada que es ha jugado el malvado Manto Verde de Venecia; porque antes de ahora amigos míos, siempre han hecho ustedes el servicio con toda puntualidad en la paz y en la guerra. Yo creo

es que estas materias se empleen para alimentar animales, los ingleses usan mucho el residuo de las fábricas de cerveza como abono en los prados frios y húmedos, y le creen uno de los mas poderosos agentes para fertilizarlos.

La casca, despues de seca, es un excelente abono muy usado en varias partes para la viña y otras muchas plantas. Los residuos de la fabricacion de la sidra, los desperdicios de las hortalizas y otras materias vegetales que en España se desperdician por completo, lo aprovechan los extranjeros con muy buen éxito como abono, pues saben que la fertilidad de un pais está casi siempre en razon directa de los abonos que se poseen, y la importancia de los residuos vegetales para este objeto es tal que á ellos se debe casi todo el mantillo que se encuentra en las tierras, que es siempre el agente principal de la vegetacion, cualquiera que sea su composicion y propiedades.

Los vegetales despues de quemados, son tambien muy á propósito para fertilizar las tierras; pero sus cenizas en este caso, obran de un modo parecido á las materias inorgánicas, razon por la cual tratamos de ellos en los mejoramientos del terreno.

#### Seccion oficial.

La GACETA del 23 contiene lo siguiente.  
—Un real decreto, fecha 20, concediendo la jubilacion á D. Felipe Escobedo, presidente de sala cesante de la Audiencia de Madrid, y la categoría superior inmediata de regente de la espresada Audiencia.  
—Otro id., fecha id., concediendo á D. Joaquin de Faumar presidente de sala de la Audiencia de Granada y D. Francisco Amorós y Lopez electo para igual cargo en la de Zaragoza, la permuta de sus respectivos destinos.  
—Otro id., fecha 18, autorizando al Ministro de la Gobernacion para que contrate la conduccion diaria de la correspondencia entre Gerona y Ripoll.  
—Una real orden, fecha id., concediendo á la sociedad de crédito mobiliario barcelonés, por término de un año, autorizacion para verificar los estudios de un ferro-carril desde Lérida á Tarragona.  
—Otra id., fecha id., concediendo autorizacion por término de 10 meses, á la sociedad Ferro-carril de Barcelona á Granollers, para verificar los estudios de la prolongacion de la linea hasta Vieh.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CÓRDOBA.

El infrascripto Escribano público del número de esta ciudad y del Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de ella.

que aquí andan duendes.  
—Los soldados estaban muy atentos al oír que el mismo sargento les proporcionaba una buena escusa; y todos protestaron que habian sido maldiciados, pero lo cierto es que ellos tenían aun las cabezas tan trastornadas que no veían nada ni sabían lo que decían. Uno de ellos hubo, que aseguró, con media docena de juramentos, haber visto pasar por el cuerpo de guardia al Manto Verde con el preso, y hubiera llamado á sus camaradas á poder hacerlo, pues algun ser invisible le compelia á guardar silencio.  
—El sargento dió un parte muy circunstanciado de todo esto al comandante, mas como este estuvo ayer en un convite muy suntuoso, y segun cuentan sus criados, volvió borracho á casa, no trató de levantarse entonces.  
—Dos horas despues se relevó toda la guardia: la centinela de la puerta habia desaparecido.  
—El sargento, mi padre, yo y todos los soldados, fuimos arrestados y presentados al comandante, y él mismo nos examinó. Todos declaramos bajo juramento lo que habiamos oido y visto. Los soldados decían que teniendo los ojos abiertos vieron pasar el Manto Verde con el preso, y que le hubieron agarrado y muerto á ballarse en otra disposicion, pues ni siquiera podían mover un dedo; y cuando quisieron dar gritos, sus voces que-

Doy fé: que en el propio Juzgado y por mi presencia se sigue expediente que tuvo principio por escrito fechado en catorce de febrero último y presentado por el Licenciado D. Rafael Barroso, vecino de la misma, y Abogado de su Ilustre Colegio, en el cual, despues de varias actuaciones se ha dictado en 17 del corriente mes el auto que copiado literalmente dice así:

«En la ciudad de Córdoba á 17 de Marzo de 1857, el Sr. D. José Miguel Henares, Auditor de guerra honorario y juez de primera instancia del distrito de la derecha de la misma; por ante mí el Escribano dijo: que resultando justificado por los documentos presentados y por la informacion de testigos practicada, que hace mas de 30 años que no se poseen ni usufructúan por persona alguna los bienes del patronato Real de legos que en esta ciudad fundó el Licenciado Lorenzo del Rosal, y últimamente disfrutó D. Manuel Cerguera, vecino que fué de la ciudad de Méjico, los debia declarar y declaró vacantes, y en su consecuencia, en vista del parentesco que con el fundador se ha probado por parte de D. Rafael Barroso y Lora, y en consideracion á que por este motivo se halla comprendido en los llamamientos hechos en la fundacion, debia mandar y mandó se le dé la posesion de los indicados bienes, sin perjuicio de tercero; verificándose en cualquiera de ellos en voz y nombre de los demás por uno de los algnaciles del Juzgado, ante el presente Escribano, haciéndose las debidas intimaciones á los inquilinos para que le reconozcan por nuevo poseedor, como igualmente á la actual administradora Doña Maria Micaela Padilla, librándose para ello el oportuno oficio al Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital, por quien le fué conferido este cargo, segun su declaracion, con arreglo todo á los artículos 695 y 698 de la ley de enjuiciamiento civil vigente y conforme con lo dispuesto en el 700 de la misma, dada que sea la posesion, publíquese esta providencia por edictos que se fijarán en los sitios acostumbrados de esta capital, insertándose en la Gaceta Madrid, en el Boletín oficial de esta provincia y en el Diario de esta ciudad. Y por este su auto así lo proveyó, mandó y firma dicho Sr. Juez de que yo el Escribano doy fé.—José Miguel Henares.—Joaquin Rey y Heredia.»

Lo inserto á la letra concuerda con su original y lo relacionado con mas estension así aparece del mencionado expediente que queda en mi escribania á que me remito, y de donde en virtud de lo mandado y para su insercion en los

daban ahogadas en sus gargantas: que el Manto Verde tenía un enorme pié hendido, y una larga cola rodeada de llamas; que la puerta se abrió sin localizarse, y que así que se marchó dejó un olor endemoniado de azufre.

«Bien sabia yo que todo esto no era cierto, y que juraban en falso; pero como vi que el comandante empezaba á estar perplejo, y á considerar á mi padre menos reo, dejé que jurasen cuanto les diese la gana, y que veniesen sus almas al diablo bien que todos ellos son unos pecaros menos Wolmar, que es un buen mozo muy honrado, y de quien nadie habla mal. Cuando presentaron el manto verde que se encontró á la puerta de la casa, el comandante y todos los oficiales apartaron la cara haciendo gestos, porque despedía un olor pútrido como de carne corrompida. Se caía á pedazos de podrido que estaba, y un boton fué rodando á los piés del comandante. El sargento halló en un bolsillo del manto un pedazo de papel escrito que apenas podia leerse. A mi so a me pusieron en libertad; con cuyo motivo vine corriendo á contar á Rosa la fuga de su amo. El comandante está ahora en consulta con los oficiales.

«La pequeña Carlota ha sido examinada nuevamente, y puesta en libertad, bien que amenazándola que la matarán si dice la mas mínima co-

periódicos que en el mismo auto se espresan, pongo el presente en Córdoba á 19 de Marzo de 1857.—Joaquin Rey y Heredia.

#### Seccion de noticias.

#### NACIONALES.

—La presentacion de obispos para las sillas vacantes de España, será asunto probablemente que se tratará en Madrid cuando llegue el representante de la Santa Sede.

—Aunque continuan sin interrupcion los trabajos en el ferro-carril del Mediterráneo, no podrán correr los convoyes hasta Almansa esta primavera, como se habia anunciado, pues falta todavia la conclusion de varias obras, en que se han de invertir lo menos cuatro ó seis meses.

—Asegura el *Atómico* que por el telégrafo ha contestado el Sr. Claret, arzobispo de Cuba, que acepta el cargo de confesor de S. M. la Reina, con que se le brindó tambien por comunicacion telegráfica, y que al efecto se habia puesto en camino para la corte, donde parece se le espera á principios ó mediados del mes que viene.

—Han llegado recientemente á Gijón 8,000 fanegas de maiz y 600 barriles de harina, procedentes del norte de América. El tiempo seguia regular y los campos presentaban buen aspecto.

—El tribunal supremo de Justicia, con motivo de una cuestion particular, acaba de declarar que el fuero de extranjeria es meramente pasivo, y que no deben gozar de él los extranjeros en los juicios que procedan de operaciones mercantiles.

—El *Criterio* y el *Norte Español* se han refundido en un solo periódico, que llevará el nombre del primero.

—Se ha concluido el arreglo del personal del ramo de correos con sujecion á las disposiciones que establece el presupuesto de 1857.

—La comision militar ha reconocido la inocencia de D. Santiago Obon, supuesto cómplice de una conspiracion carlista. El fallo absolutorio ha sido confirmado por el capitán general de Cataluña.

—La recaudacion obtenida en el mes de Febrero último por la renta de aduanas, cuya consignacion era de 12.080,000 rs., ha dado un aumento 3 1,677 rs. sobre la misma, y de 3.090,673 comparada con la de igual mes del año anterior.

—Las noticias de Zaragoza son satisfactorias

sa de las preguntas que le han hecho, ó de las respuestas que ha dado; de modo que la chica está ahora tan muda como una estatua.

«El comandante está que no sabe lo que hacer despues de haber oido la historia del Manto Verde, y dicen que hay alguna cosa en el pedazo de papel, que le trae al retortero.

«Tambien andan averiguando donde está Tobias, han examinado el vino que dió á los soldados, y han descubierto que tenía veneno.

«Tal vez será opio,» interrumpió Wilmsen.

«Si, esa es el nombre que han dado al jarabe, continuó Marta. Así es que están tan amodorrados que no se pueden tener, y puede ser que mueran algunos, lo cual importa poco, porque no tienen un pelo de hombres de bien, y me parece que se los llevará á los infiernos el diablo, de quien son muy amigos. Si paso alguna pena es por el pobre viejo Tobias, porque como le atrapan le fusilarán sin ceremonia.»

Despues de esta narracion Cristina hizo un buen regalo á la muchacha, y cuando se marchó todos tres empezaron á perderse en un laberinto de conjeturas respecto del Manto Verde de Vanectá, hasta que últimamente Stipps dijo.

(Se continuará.)

puesto que nos comunican el creciente desarrollo de los sembrados y la lluvias benéficas que están cayendo. No puede desearse mejor tiempo para los campos, que el que está haciendo de algunos días á esta parte en toda la provincia.

En algunos pueblos del bajo Aragón, donde no se había podido sembrar el trigo á causa de la sequia, se han verificado las siembras en la primera quincena del presente mes.

—Se ha sobreesido en la causa formada al general Oribe.

—Por orden del ministerio de Fomento se están plantando en la actualidad, que es la estación conveniente, en las carreteras de la provincia de Madrid, de 11 á 12,000 árboles, ó lo que es lo mismo, 3 ó 4 veces el número que se ha colocado en años anteriores.

Al hacer la plantación, se ha mandado que se llenen todos los huecos á partir de Madrid, á fin de que en las cercanías de la corte, en la distancia de 3 leguas, todos los caminos se hallen cubiertos á uno y otro lado de árboles.

Sería de desear que esta benéfica medida se generalizase en toda la extensión de las carreteras de la península, como ya se hizo en tiempos del celoso corregidor Sr. Barrañón.

—El brigadier de caballería Sr. Espinar, ha sido nombrado comandante general de Soria.

—De orden del Sr. Ministro de Fomento se ha levantado un croquis del terreno que ha de ocupar la esposición agrícola en la montaña del Principe Pio.

—Es cuando menos problemático el nombramiento del Sr. O'Sullivan para representar á los Estados Unidos en Madrid.

—Días pasados se han reunido en sesión en la universidad central, por orden del Sr. Director de Instrucción pública, los catedráticos de administración presididos por su director, para tratar de constituir inmediatamente una academia de esta facultad. Así sucedió, y para llevar á cabo el pensamiento y realizar pronto esta idea, se ha nombrado una comisión presidida por el Sr. Figuerola, para redactar y formar las bases que han de servir de fundamento á la academia mencionada.

—El ejército español ha respondido dignamente á las esperanzas que el país podía tener en su patriotismo. En todos los cuerpos se han presentado mas individuos que los necesarios, para cubrir el cupo señalado á los mismos y destinados á formar parte del ejército de Ultramar. Esto en la clase de tropa. En la de oficiales son tambien muchos los que pretenden ir á Cuba en caso de que hayan de emprender operaciones contra Méjico.

—Se acaba de mandar por el ministerio de Hacienda que las administraciones de bienes nacionales activen por todos los medios que están prevenidos por la instrucción, el cobro de todos los plazos vencidos de ventas ó redenciones admiliéndose en pago de las mismas, ya pertenezcan á bienes del Estado, ya á corporaciones civiles, los billetes del Tesoro de la emisión de los 230 millones y del anticipo decretado en 19 de mayo de 1854. Tambien deben proceder inmediatamente las administraciones á formalizar las ventas y redenciones aprobadas, compeliendo á los compradores al pago del primer plazo y suscripción de los pagarés sucesivos.

—El general Prim ha recibido por mano de un fiscal que se ha nombrado *ad hoc*, por enfermedad del Sr. Reina, que debió pasar á leerle su sentencia, su pasaporte para el castillo de Alicante, en cuyo punto parece que desea el gobierno cumpla el arresto. La Sra. Condesa de Reus ha venido á Madrid para hacer algunos preparativos de alojamiento en la residencia que va á ocupar con su esposo; su

señora madre saldrá para Paris muy próximamente.

—El Sr. Gonzalez Bravo ha tenido ya en Londres una entrevista con el ministro de negocios extranjeros, y de un momento á otro debia presentar sus credenciales á la reina Victoria.

—Nuestro representante en Turin ha empezado á negociar con Cerdeña un tratado sobre extradición de criminales.

—Por despacho telegráfico se sabe que el señor Lafragua salió el jueves de Paris con dirección á esta corte. El gobierno español le oirá. Despues estamos seguros que obrará con arreglo á lo que exijan la dignidad y los intereses de España.

—El 21 debe salir de Paris para Roma el señor don Alejandro Mon. A mediados de abril saldrá de Paris para Madrid el general Serrano.

—Parece cosa resuelta que el emperador de Rusia irá este año á Italia, y se sigue creyendo pasará por Paris para conferenciar con el emperador francés. Durante su ausencia será representado el Czar por una comisión compuesta de generales y altos funcionarios civiles, presidida por los dos hermanos mas jóvenes del emperador, los duques Nicolás y Miguel.

—Ignora el Occidente el fundamento de la noticia que ha circulado, y segun la cual, el señor duque de Osuna quedará definitivamente en Rusia, representando á nuestro gobierno con el carácter de embajador ordinario.

—Parece que algunos dueños de oficinas enajenadas de la corona, no obstante la prohibición vigente, han nombrado tenientes que desempeñen los mismos.

#### ESTRANGERAS.

—La Gaceta publica el parte telegráfico siguiente.

Paris 19 de marzo. El lunes próximo se proclamará la disolución del Parlamento inglés.

Ha sido disuelta la segunda división de la escuela politécnica por infracciones graves de disciplina.

—Lord Elguiha aceptado las difíciles y delicadas funciones de plenipotenciario extraordinario de Inglaterra en China, anunciándose su partida para muy en breve. Dicese que le acompañan un destacamento de cuatro compañías de artillería de Woolwich, y otro de 1,000 hombres de marina, con 100 zapadores, un batallón del tren y 100 individuos pertenecientes al cuerpo de sanidad. Estos refuerzos se aumentarán además en la travesía con dos brigadas de infantería de Mauricio, y cinco regimientos que han salido de la India con dirección á Hong-Kong. Todas las fuerzas indicadas estarán, segun nos ha dicho ya el telegrafo, á las órdenes del mayor general Ashburnham, á quien se le ha confiado en otras circunstancias anteriores la campaña de Sutlej (India.) Las diferentes brigadas serán mandadas por los generales Robert Gassett y Straubenzee, de Dublin, y los coroneles Pakenam, del ejército de Crimea, y Weterhall, antiguo cuartel-maestre general del ejército turco.

Lord Elgui no tiene mas que 46 años, y sin embargo ha figurado en altos puestos de la carrera administrativa, dando repetidas muestras para apreciar su prudencia, habilidad y vastos conocimientos. Hace once años poco mas ó menos que fué nombrado gobernador de Canadá en época muy difícil, pues aquella provincia se hallaba en plena revolución, y no obstante estuvo tan acertado en sus disposiciones que logró hacer respetar la autoridad de la Gran Bretaña. La misión que le lleva á China no es me-

nos dificultosa seguramente, y de desear es que sus negociaciones tengan buen resultado.

—He aquí un hecho bastante singular: dos individuos de los alrededores de Ivetoit, nacido el mismo dia y en el mismo mes, de 40 años de edad, condiscipulos en la escuela, que sufrieron la suerte de soldados con igual felicidad y casados el mismo dia han muerto últimamente el mismo dia, y á la misma hora.

—Con motivo del alumbramiento de la reina de las Dos Sicilias se ha publicado en Nápoles una amnistia para los procesados por los tribunales correccionales.

—Segun escriben de Florencia se ha formado en aquella capital una sociedad anónima con el objeto de aprovecharse de un notable descubrimiento científico del abate Juan Caselli, que consiste en reproducir instantáneamente en un papel colocado en la estremidad de un hilo eléctrico, el resto escrito de una carta ó despacho aplicado en la otra punta del hilo. El ensayo público de esta nueva invención se celebrará pronto.

#### Gaceta.

—CUESTION DEL DIA.—Hoy empiezan en toda España las elecciones de Diputados á cortes. Desde las ocho hasta las doce de la mañana tiene lugar la votación de Secretarios escrutadores. Ya hemos dicho otro dia que el local designado en esta capital para los referidos actos es el salon bajo de la Excm. Diputación provincial. Presidirá la mesa el Sr. Alcalde Don Juan Rodriguez Módenes.

—FERRO-CARRIL.—Hemos oido referir que dentro de pocos dias se inauguraran las obras del ferro-carril de Belmez á Córdoba en aquella villa. Tambien tenemos noticias de que estan muy adelantados los estudios de la línea de Córdoba á Málaga.

—CARRETERA DE LA SIERRA.—Segun tenemos entendido han sido terminados ya los estudios del puente del arroyo de Pedroche, y en breve se emprenderán sus obras, que quedaran acabadas en el verano próximo. Tambien se ejecutará muy pronto la esplanación de la parte de camino que une á la ronda con citado puente. Su emplazamiento será un poco mas arriba del sitio conocido por Sombrero del Rey, entre los dos molinos de harina y aceite que hay en dicho arroyo.

—INDICACION.—Convendría que el Ayuntamiento fijase su atención sobre el mal estado de las cañerías y fuentes públicas de esta población.

—AGUA.—El tiempo no puede ser mas favorable para los campos. Despues de algunos dias serenos ayer volvió la lluvia á aumentar las esperanzas entre los sufridos labradores.

—INDICE.—En el número 47 del Boletín oficial de esta provincia se publica el índice de las órdenes, decretos y circulares inserto en los números de dicho periódico respectivos al mes de Enero último.

—SECCIONES.—El distrito de Cabra, por real orden de 15 del actual, se ha dividido para las elecciones de Diputados á cortes en las secciones siguientes: 1.ª Cabra. 2.ª Baena. 3.ª Castro del Rio con Nueva Cartella. Y 4.ª Doña Mencía.

—SUBASTAS.—Han sido subastadas y rematadas ya las obras de fábrica del camino vecinal de primer orden que pide la esplanación ejecutada entre Cabra y Doña Mencía, y tenemos entendido que se van á tomar á la mayor brevedad los datos para los trabajos que hay que hacer entre este último pueblo y Baena. Terminadas que sean estas obras se habrá hecho un beneficio importantísimo á una gran parte de la campiña.

DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS.

Hoy. ✠ La Anunciación de Ntra. Sra. y Encarnación del Hijo de Dios, y S. Dimas el buen Ladrón.

Desde el siglo III celebra hoy la Iglesia la festividad del adorable misterio de la Encarnación del Hijo de Dios en las purísimas entrañas de la siempre virgen Maria. Hallabase esta bendita Señora en Nazareth cuando se le apareció el Arcángel S. Gabriel y le anunció el raro milagro y santo misterio que iba a obrarse, con lo que la castísima Virgen admirada resignó su voluntad en la de Dios y cumplióse la Encarnación del Verbo, haciéndose hombre la segunda persona de la augustísima Trinidad. Misterio asombroso de la misericordia de Dios, y principio de la reparación del primer pecado, en cuya materia han apareado su elocuencia teólogos doctos y sabios.

Hoy reza la Iglesia de la misma festividad con rito doble de segunda clase y color blanco. JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de Sta. Maria de Gracia.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. José Cortés y Sanchez, Canónigo de la misma. Tercer día de Quinario al Sr. del Sepulcro en la hermita de Ntra. Sra. del Socorro, a las oraciones, sin sermón.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnación, en su Iglesia.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sina, Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Sros. Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 21 de Marzo. 3 por 100 consolidado a 25,65 y el diferido a 25,70.

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el día 23. Trigo de 76 a 81. Cebada 44 a 48.

Fuera de la Alhondiga. Trigo de 82 a 86. Cebada de 48 a 50. Habas a 70. Aceite dentro de la ciudad a 56; id. en los molinos a 45. Jabón blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 38 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras. La fanega a 95 rs. y la arroba a 25 rs.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 40 a 86. Cebada a 48. Aceite en la Calzada a 49; para consumo a 57.

MALAGA. Trigo de 44 a 87. Cebada de 27 a 42. Maiz de 44 a 36. Garbanzos de 78 a 130. Habas de 60 a 66. Yeros a 60. Alpeste de 100 a 112. Aceite a 49.

GRANADA. Trigo de 66 a 76 rs. Cebada de 40 a 45. Habas de 60 a 65.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días a las 3 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera. Antequera, Benaméji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernánñez, Rámbra y Montemayor. Entra todos los días a las 5 de la mañana. Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL. Entra todos los Lunes, Miercoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

Avisos.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa de la calle de la puerta del Ovario núm. 3, acristalada. La persona que le acomode podrá pasar a tratar del arriendo en la calle de las Cabezas núm. 5.

Al despacho de la imprenta de este periódico, en la calle de la Librería núm. 1, se ha de llegar un magnífico surtido de Devocionarios y Semanas Santas que contienen lo mejor y mas selecto que se ha escrito en este género. Sus títulos son tan diversos como sus clases, tamaños y oraciones: Oficio divino, Mujer católica, Diamante del cristiano, Eucologio, Pasiones etc. Los hay ricamente encuadernados con chapas de concha, de nácar y marfil, con relieves y preciosas miniaturas de terciopelo, de hueso, y búfalo con escogidas incrustaciones, de cha-grin, imitaciones de goma, tafete de varios colores y pasta. Sus precios son los mas arreglados que en Córdoba se han conocido, de lo que cualquiera puede convencerse comparando el que señalan y a que se expenden en los llamados Baratos. Hay libros desde 4 a 200 entre estos dos precios se encuentran mas de treinta clases en que elegir.

ROSARIOS.

Desde 3 rs. en adelante se venden en el mismo despacho, donde tambien hay preciosos REGISTROS, a precios sumamente módicos.

ARRENDAMIENTOS. Para desde S. Juan, 24 de Junio próximo, lo están las fincas siguientes.

Unas casas, núm. 32, en la calle del Sol de esta Ciudad.

Otras números 40 y 41 en la del Potro de la misma.

El encargado para tratar de su ajuste, vive en la calle del Cabildo viejo, núm. 24, frente del Teatro.

ARRENDAMIENTO. Bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Casa de D. Rafael Conde, calle de los Leones, se admiten proposiciones por escrito para el arrendamiento del Teatro de esta Ciudad, hasta el día 15 del próximo Abril.

A LOS AFICIONADOS A FLORES. El Sr. Veyrat, florista francés, acaba de llegar a esta Ciudad, con un gran surtido de plantas-flores para macetas y jardines, como camelias, treinta clases; magnolias gran-flor: cien clases de rosas nuevas del mayor mérito, grandes para jardines, y enanas para macetas; peonía arborea; jacintos; tulipanes de Holanda; ranunculos y anémonas; hortensias, seis clases: peros, manzanos, cerezos, frambuesos de todo el año cuya fruta azucarada es del mejor gusto; fresas de gran tamaño; grosellas, seis clases; semilla de trinitarias, (pensamiento inglés) cuarenta clases; claveles flamencos, cuarenta clases; seis clases de la maravillosa de Holanda, que florece dentro de una alcarraza llena de agua, aunque sea dentro de una habitación, y queda un olor muy aromático. Se venden en la fonda de D. Juan Rizzi: y estará en esta ciudad ocho días. Los Señores que gusten mas por menores podrán obtener el catálogo de cuantas trae el florista.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles, una cama de acero bruñida, juegos de café, floreros, un baño grande y varios efectos, calle de D. Rodrigo números 4 y 5.

INTERESANTE. Se compra al contado toda clase de créditos contra el estado, y con especialidad los que procedan de la deuda del personal ó sean los atrasos de los empleados activos, ce-antes ó jubilados. El encargado reside en la administración de diligencias postas generales, café de Rizzi, de diez a dos de la tarde.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles, liza, cristal, en la casa número 39 frente a la puerta del Perdon.

ALMONEDA. Desde el día se hace almoneda de varios muebles e la calle de las Cabezas, núm. 4.

ARRENDAMIENTO. Se arriendan los lagares nombrados las Rojas, Alzamijas, la Pastora, y el Alto u Duña Manuela Cabrerós, término de Villaviciosa, lindantes con la hacienda de la Tejera. La persona a quien convenga arrendarlos podrá acercarse a tratar con su dueño que vive frente a la puerta del Perdon de la Sta. Iglesia Catedral.

VENTA de madera de castaño por su primitivo dueño. En la calle de las Parras núm. 7 se vende porción de madera de dicha clase de todos gruesos y largos, cortada en enero del año próximo pasado y del presente, procedente del lugar del Bañuelo, propio de D. Antonio Melendo: tambien hay collazos labrados y por labrar y varas para carretas de todos largos.

PRACTICA DE LOS JUZGADOS DE PAZ, por D. Eduardo Alonso y Colmenares, fiscal de S. M. en la audiencia de Cataluña: su precio 12 rs. vn. Se suscriba y hacen los pedidos en el despacho de este periódico, calle de la Librería, núm. 1.

JUEGOS DE LOTERIAS. En el despacho de este periódico se hallan de venta de todas clases a precios sumamente módicos.

EFFECTOS DE ESCRITORIO.

En el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1, se hallan de venta los artículos siguientes. Papel superior para cartas, gravado, con orlas de colores, canto dorado, de aguas vergé y de toda clase de dibujos y colores, holandes, coquilla, coroua y toda clase de tamaños, y comun blanco, a precios módicos: sobres de las mismas clases del papel, plumas de ave contadas y sin cortar, de guttapercha, de tres puntos y de otras muchas clases: portaplumas desde cuatro cuartos a 20 rs., de haiti, maderas olorosas, puerco-espín y marfil, con toda clase de adornos. Laceres negros y de todos colores, barras de todos tamaños, de mecha y sin ella: preciosas cajas con cinco barras de mecha de todos colores. Obleas de pasta y de goma en cajas ó sueltas, negras y de colores. Tinta negra por cuacillos y en botellas, y de colores en botecillos de cristal. Polvos de salvadera negros y de todos colores. Escribanías de china, cristal, maqueadas, etc., desde 9 a 50 rs. cada una. Carpetas y pupitres, con flores, maqueados y lisos. Plagueros de marfil. Goma para borrar. Carpetas para legajos. Reglas y cuadrantes. Lapiz de todos colores. Almanaques. Libros en blanco, y otros muchos efectos, todo a precios muy arreglados. Tambien se timbra papel y se encuadernan libros.

CORDOBA: IMP. Y LIT. DE D. F. GARCIA TENA.